

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL MRV PARA REDD+ EN EL PERÚ

Consultoría –Técnica

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. ANTECEDENTES

Mediante D. Leg. 1013 de fecha 14.05.08, se creó el Ministerio del Ambiente (MINAM), como organismo del Poder Ejecutivo, cuya función general es diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial ambiental, asumiendo la rectoría con respecto a ella. Asimismo, se constituyó como parte de la estructura orgánica básica del MINAM, al Vice Ministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (VMDERN), el cual tiene, entre otras, la función de diseñar la política y estrategia nacional de gestión integrada de recursos naturales y supervisar su implementación.

Bajo este Vice Ministerio, la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (DGCCDRH), tiene entre otras funciones, elaborar y coordinar la estrategia nacional frente al cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación, así como supervisar su implementación. La DGCCDRH viene liderando el proceso de preparación del País para la implementación del mecanismo de “Reducción de Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación de Bosques, conservación de los bosques, manejo sostenible y la mejora de las reservas de carbono en los bosques (REDD+)”. Bajo este proceso de preparación es que el Ministerio del Ambiente (en adelante MINAM), el Fondo Nacional del Ambiente (en adelante, FONAM) y la Fundación Gordon & Betty Moore (en adelante La Fundación), en junio del 2010 firmaron el acuerdo de donación para la implementación del Proyecto “Fortalecimiento de capacidades técnicas, científicas e institucionales para la implementación de REDD+ en el Perú”.

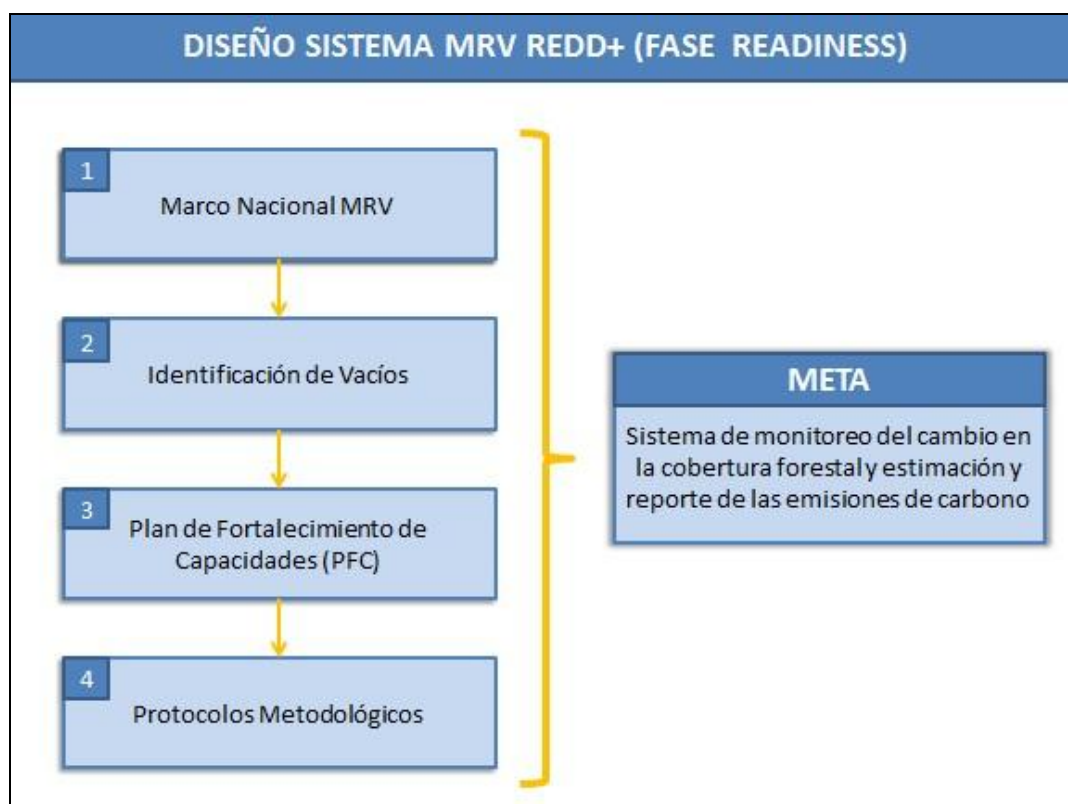
El proyecto es ejecutado por el MINAM, y tiene al FONAM como administrador de los fondos de la donación. Además, de un componente de gestión y de organización interinstitucional, tiene los siguientes resultados esperados: 1) Capacidades científicas y técnicas para elaborar escenarios de referencia (actuales y proyectados) de deforestación y degradación forestal fortalecidas en el Perú; 2) Marco institucional y legal para la implementación de actividades REDD+ a nivel Nacional y Sub Nacional, propuesto para el Perú; 3) Viabilidad económica e institucional de REDD+ a nivel Nacional y Sub Nacional evaluada y su implementación en áreas prioritarias promovida por el MINAM; 4) Aptitudes y capacidades reforzadas para negociar las posiciones nacionales en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático.

Los dos primeros resultados esperados del proyecto, contribuirán a construir un sistema de medición reporte y verificación (MRV) de emisiones de GEI para REDD+ que siga los principios fundamentales de **Transparencia, Consistencia, Comparabilidad, Exhaustividad y Precisión para desarrollar inventarios nacionales de GEI** de las guías desarrolladas por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC)¹. Es así como se ha definido una secuencia de

1

cuatro pasos iniciales para el diseño del sistema de MRV de REDD+ (ver figura 1). La meta es que el Perú cuente con un sistema MRV para el monitoreo de los cambios en la cobertura forestal y permita estimar y reportar las emisiones de GEI. El primer paso busca definir los arreglos institucionales o **marco institucional nacional para MRV**, para lo cual se analizarán las competencias legales de las instituciones que vienen realizando actividades relacionadas o contribuyentes al sistema MRV y en base a ello, desarrollar una propuesta de arreglos institucionales. Como segundo paso, se identificarán los **vacíos de datos, fuentes de información, y capacidades** con los que cuenta el país para realizar la estimación completa y precisa de las emisiones de GEI y cambios en el área de la cobertura forestal, utilizando como referencia las guías del IPCC 2003 y 2006, GOF – GOLD, 2008, entre otros. Tomando en cuenta la información encontrada en el paso anterior, el tercer paso propondrá un **plan de fortalecimiento de capacidades** para construir un sistema MRV. Por último, se desarrollarán los **protocolos metodológicos** para la implementación del sistema MRV, a través de consultas con expertos nacionales e internacionales.

Fig. 1. Secuencia de Pasos para el diseño de un sistema MRV de REDD+ en Perú.



Consistencia: consistente en todos sus elementos y con inventarios de otros años (la misma metodología para el año base y subsiguientes; grupos de datos consistentes para estimar emisiones/remociones);

Transparencia: supuestos y metodologías, claramente explicadas, para facilitar la repetición y evaluación por usuarios de la información reportada.;

Comparabilidad: estimaciones de emisiones y remociones, comparables entre ellos (metodologías y formatos acordados; definición de categorías de fuentes, siguiendo las Directrices del IPCC;

Completo: Estimaciones de todas las fuentes específicas relevantes para el país y cobertura geográfica total;

Preciso: Información sobre fuentes de error y niveles de incertidumbre de los estimados provistos por los países.

II. OBJETIVOS

La presente consultoría tiene como objetivo principal desarrollar un **plan de fortalecimiento de capacidades** para el diseño e implementación de un **sistema nacional MRV para REDD+**, el cual contribuye con el segundo resultado esperado del proyecto y tiene los siguientes objetivos específicos:

- 2.1 Revisar información existente relevante para el análisis de cambios en el área de la cobertura forestal y estimaciones de las emisiones de GEI realizados en el Perú.
- 2.2 Realizar un análisis de capacidades a nivel Regional y Nacional para medir y monitorear cambios en el área de la cobertura forestal y cambios en las emisiones de GEI relacionadas (e.g. carbono almacenado).
- 2.3 Elaborar un plan de fortalecimiento de capacidades para el diseño e implementación de un sistema nacional MRV para REDD+ que considere aportes nacionales y subnacionales.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- 3.1 **Tipo de contrato:** El contrato será otorgado por FONAM y el equipo de la firma consultora (en adelante llamado Consultor) deberá trabajar en estrecha coordinación y colaboración con el equipo del Proyecto de *“Fortalecimiento de capacidades técnicas, científicas e institucionales para la implementación de REDD en el Perú”* de la Dirección de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del MINAM. Se espera que el Consultor y el especialista de MRV del proyecto mantengan reuniones semanales con el objetivo de evaluar los avances del Consultor.
- 3.2 **Duración de la consultoría:** El contrato tendrá una duración de tres (03) meses a partir de la firma de las partes. El primer producto será entregado cumplido el mes de la firma del contrato; el segundo producto será entregado cumplidos los dos meses de la firma del contrato; y el tercer producto será entregado cumplidos los tres meses de la firma del contrato.
- 3.3 **Costo:** El costo de la contratación cubrirá los honorarios profesionales, gastos de transporte, hospedaje (de ser necesario) y alimentación, y cualquier otro gasto asociado a la realización de la consultoría. El Consultor deberá incluir una breve propuesta financiera, en donde defina los costos por producto.
- 3.4 **Forma de pago:** El pago por el servicio de consultoría se distribuirá de la siguiente manera:
 - 30% a más tardar a los quince (15) días calendario después de la entrega del primer producto.
 - 30% a más tardar a los quince (15) días calendario después del segundo producto.
 - 40% a más tardar a los quince (15) días calendario después de la entrega del tercer producto.Todos los pagos serán realizados previa conformidad del Coordinador del Proyecto.
- 3.5 **Calificaciones:** El Consultor deberá contar con experiencia en proyectos REDD relacionados a la estimación de cambios de la cobertura forestal y uso de la tierra, stocks de carbono y modelamiento, así como desarrollo de capacidades en el nivel nacional y subnacional (regional). Asimismo, deberá contar con el siguiente personal clave: (i) Coordinador en temas MRV REDD+ (quien liderará el equipo profesional del Consultor), con experiencia mínima de 5

años en el sector forestal y conocimientos, habilidades y experiencia en el tema de MRV para REDD+ a nivel nacional e internacional, conocimiento de las guías del IPCC (2003,2006) y GOF-C-GOLD y su aplicación, así como conocimientos del proceso REDD+ en el marco de la CMNUCC y sobre el estado del diseño e implementación de la estrategia REDD+ en el Perú; (ii) **Especialista en SIG y Teledetección**, con experiencia relevante en el tema de al menos 5 años, y experiencia específica en metodologías de detección de cambios en la cobertura forestal; (iii) **Especialista en Inventarios de Carbono**, con experiencia mínima de 5 años en estimación de cambios en los stocks de carbono en Perú o áreas tropicales; (iv) **Especialista en Modelamiento de la Deforestación**, con experiencia mínima de 5 años en modelamiento de la deforestación y cambio de uso del suelo. Es recomendable que los profesionales cuenten con experiencia en temas de comunicación estratégica y fortalecimiento de capacidades relacionados a temas vinculados con la presente consultoría.

IV. PRODUCTOS

Con la finalidad de generar un sistema de monitoreo a través de la medición reporte y verificación de emisiones de GEI para el mecanismo REDD+ en el país, se propone que la presente consultoría apoye a desarrollar un Plan de fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y subnacional (regional) que se ajuste a la disponibilidad de información, capacidades y recursos humanos con los que cuenta el Perú. De esta manera, el Consultor deberá cumplir con los objetivos planteados mediante el cumplimiento de los siguientes productos:

Producto 1: Análisis de información existente relevante para el análisis de cambios en el área de la cobertura forestal y estimaciones de las emisiones de GEI realizados en el Perú.

Producto 2: Análisis de capacidades a nivel Subnacional (regional) y Nacional para establecer un sistema nacional de monitoreo para estimar emisiones provenientes de la deforestación, degradación de los bosques del Perú. (El presente producto busca analizar las capacidades para medir cambios en el área de la cobertura forestal² y estimar emisiones de GEI utilizando las Guías de buenas prácticas del IPCC y el GOF-C-GOLD).

Producto 3: Plan de fortalecimiento de capacidades (PFC) para el diseño e implementación de un sistema nacional MRV para REDD+ en Perú.

V. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El Consultor será contratado por el Fondo Nacional del Ambiente (FONAM); sin embargo, la supervisión se llevará a cabo por el Ministerio del Ambiente-Direcciones Generales y Programas directamente involucrados (MINAM) y el equipo del Proyecto *“Fortalecimiento de capacidades técnicas, científicas e institucionales para la implementación de REDD en el Perú”*. La modalidad de trabajo de la presente consultoría debe considerar la estrecha coordinación y supervisión del especialista MRV REDD+ del Proyecto.

Los informes serán entregados inicialmente en borrador. El Consultor recibirá comentarios del grupo supervisor a más tardar siete (07) días después de la entrega del mismo, los cuales deberán ser absueltos a más tardar siete (07) días después de la devolución. Tanto los borradores como versiones finales deberán ser entregados en versión física como electrónica, incluyendo un CD.

²(i) Áreas de bosque que permanece bosque (degradación) y (ii) Áreas de bosque que cambian a otros usos de la tierra (deforestación).

VI. PLAZOS

El Consultor deberá entregar los productos en los siguientes plazos:

| PRODUCTO | | PERIODO |
|----------|--|---|
| 1 | <u>Producto 1: Análisis de datos disponibles y fuentes de información sobre la deforestación, degradación y contenido de carbono en los bosques del Perú.</u> | El primer producto será entregado cumplido el mes contado a partir de la firma del contrato. |
| 2 | <u>Producto 2: Análisis de capacidades a nivel Regional y Nacional para medir y monitorear las emisiones provenientes de la deforestación, degradación de los bosques del Perú.</u> | El segundo producto será entregado cumplido los dos meses contados a partir de la firma del contrato. |
| 3 | <u>Producto 3: Plan de fortalecimiento de capacidades (PFC) para el diseño e implementación de un sistema nacional MRV para REDD+ en Perú.</u> | El tercer producto será entregado cumplido los tres meses contados a partir de la firma del contrato. |